

Estimados Padres y Madres de Alumnos,

En nombre de Restauración y Catering Hermanos González, es un placer dirigirnos a ustedes para saludarles al inicio de este nuevo curso escolar que comenzamos llenos de ilusión y ganas.

El motivo de esta circular, es informarles que desde el 7 de Enero y hasta Junio de 2020, la gestión del Servicio Público de Comedor Escolar, será llevada a cabo por nosotros, así como detallarles las condiciones de funcionamiento que nos establecen y que son las que a continuación detallamos:

#### **Usuarios del Comedor:**

Se refiere a todos los Alumnos matriculados en el Centro Escolar y que hayan solicitado hacer uso de los Servicios del Comedor, como comensal habitual o esporádico. Habrá alumnos con bonificación total del servicio de comedor; bonificación parcial y alumnos no bonificados.

#### **Solicitud del Servicio:**

Las AUSENCIAS al Servicio de Comedor podrán ser comunicadas vía telefónica en el teléfono 955806876 o vía email en [comedorescolar@cateringgonzalez.com](mailto:comedorescolar@cateringgonzalez.com) si la antelación de la comunicación **ES MAYOR A 3 DÍAS**.

Sólo se descontarán faltas con una antelación **MENOR A 3 DÍAS** las que sean comunicadas por vía email y vayan acompañadas por un justificante médico.

Las BAJAS, EXCURSIONES o CAMBIOS EN LOS DÍAS DE SERVICIO del Comedor, se deberán notificar con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes, vía email preferentemente.

#### **Forma de Pago:**

El cobro del Servicio de Comedor, se abonará por anticipado entre los días 5 y 10 de cada mes, por domiciliación bancaria; el alumno que no haya abonado la parte que le corresponda del servicio público, no tendrá derecho al mismo, rogamos que antes de proceder a la devolución del recibo si tiene alguna duda, comentario o incidencia se ponga en contacto con nosotros.

Las faltas justificadas en cada mes, serán descontadas a mes vencido, con la factura siguiente. Ejemplo: las faltas justificadas en Septiembre serán descontadas en el recibo de Octubre y así sucesivamente.

El impago, devolución del recibo o 5 ausencias consecutivas no justificadas ocasionará la pérdida de la plaza del comedor y la suspensión del servicio en tanto no se realice la liquidación correspondiente. En los recibos devueltos por el banco, se cobrarán los gastos originados por la devolución.

El coste del menú es de **4,38 €** por día (IVA incluido) e incluye primer plato, segundo plato con guarnición, pan y postre.

#### **Elaboración de los Menús:**

Nuestros menús, al igual que el resto de catering que trabajan con la Junta de Andalucía, están elaborados en Línea Fría, siguiendo las directrices de nuestro Departamento de Nutrición y Dietética y las del equipo supervisor de Dietistas de la Agencia Pública Andaluza de Educación. El objetivo principal del comedor escolar, es el fomento del consumo de una dieta equilibrada, asequible y placentera para todos los niños y niñas y sobre esa base, hemos diseñado los menús que ofreceremos durante todo el curso escolar.

Los menús mensuales estarán disponibles a partir de los días 25 del mes anterior a través de nuestra página web: [www.cateringgonzalez.com/consultatumenu/](http://www.cateringgonzalez.com/consultatumenu/) usuario: **hgonzalez326** y password: **colegio**

Para los casos de alergia o intolerancia ponemos a su disposición el teléfono 955806875 y el email [nutricion@cateringgonzalez.com](mailto:nutricion@cateringgonzalez.com) con el fin de poder elaborar un menú acorde a sus necesidades nutricionales y establecer el día de comienzo del usuario. Comentarles en este sentido, que nuestra Nutricionista Jefe está a disposición de todas las familias a través de un Programa de Atención Nutricional que hemos diseñado para asesorarles gratuitamente.

